



CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES



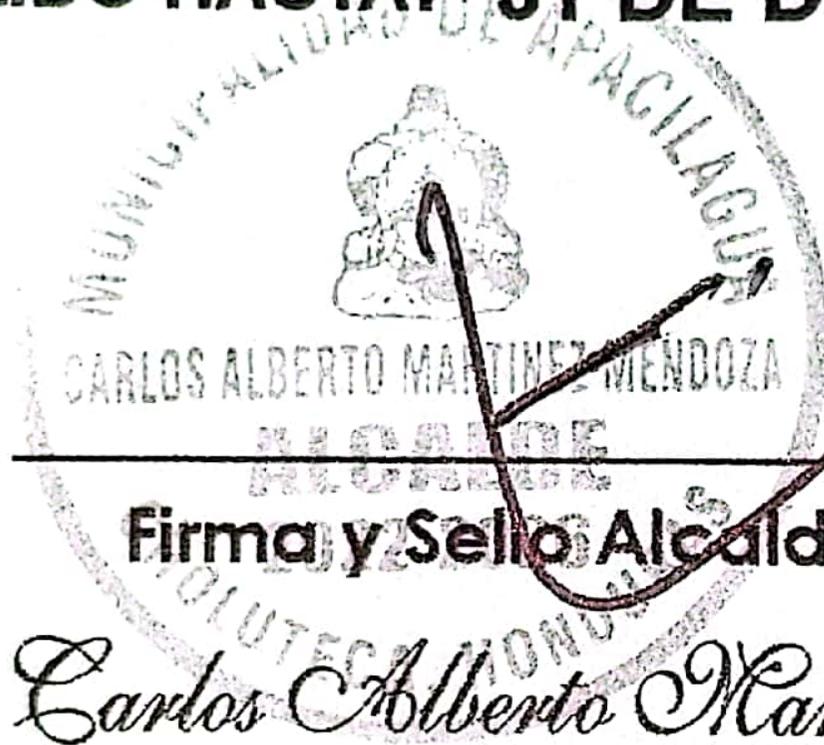
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año _____
por lo que se le extiende esta Constancia de Pago para que pueda efectuar cualquiera
de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. N° 15 del 2 de septiembre
de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus
declaraciones.

N°000199

LUGAR Y FECHA

VALIDO HASTA: 31 DE DICIEMBRE 202__



Firma y Sello Alcalde Municipal

Carlos Alberto Martínez Mendoza